

Tribunal de Cuentas del Reino.—Secretaría general.—Negociado 2.º.—Por el presente y en virtud de acuerdo del Ilmo. Sr. Ministro Jefe de la Sección sélima de este Tribunal, se cita, llama y emplaza por primera vez a los herederos de D. Pedro Antonio Masull, Administrador que fué de Bienes nacionales de la provincia de Cádiz, cuyo paradero se ignora, a fin de que en el término de 30 días, que empezarán a contarse a los 10 de publicado este anuncio en la Gaceta, se presenten en esta Secretaría general por sí o por medio de encargado a recoger y contestar el plego de reparos ocurrido en el exámen de las cuentas de 1845, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 3 de Junio de 1862.—José Fullós. 2993—2

Tribunal de Cuentas del Reino.—Secretaría general.—Negociado 2.º.—Por el presente y en virtud de acuerdo del Ilmo. Sr. Ministro Jefe de la Sección sélima de este Tribunal, se cita, llama y emplaza por primera vez a los herederos de D. Pedro Antonio Masull, Administrador que fué de Bienes nacionales de la provincia de Cádiz, cuyo paradero se ignora, a fin de que en el término de 30 días, que empezarán a contarse a los 10 de publicado este anuncio en la Gaceta, se presenten en esta Secretaría general por sí o por medio de encargado a recoger y contestar el plego de reparos ocurrido en el exámen de las cuentas de 1845, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 18 de Junio de 1862.—José O'Donnell. —1

Contaduría de Hacienda pública de la provincia de Madrid.

Revista semestre de Julio de 1862 a las clases pasivas.

La disposición 4.ª, sección 3.ª de la ley de presupuestos de 25 de Julio de 1855, publicada en la Gaceta oficial de 27 del mismo mes y año, dice así:

Contaduría de Hacienda pública de la provincia de Madrid.

Revista semestre de Julio de 1862 a las clases pasivas.

La disposición 4.ª, sección 3.ª de la ley de presupuestos de 25 de Julio de 1855, publicada en la Gaceta oficial de 27 del mismo mes y año, dice así:

1.º Por cuenta del contratista, y sus copias en el oficio de cargo de la Hacienda, remitirá el Administrador Jefe a la Dirección general de Rentas Estancadas y demás documentos en que conste el recibo de los tabacos, y sus duplicados a la Contaduría de Hacienda pública.

Madrid 2 de Junio de 1862.—Vicente Callejo Sanz. 3295—2

Licenciado D. Martín Alvarez de Zárate, Juez de primera instancia por S. M. de esta ciudad de Soria y su partido.

Madrid 17 de Junio de 1862.—El Gobernador Presidente, Celestino Más y Abad.—El Secretario, Emilio Adolfo Weidner. 3308

Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Zamora.

Los Sres. D. Isidro Morata, Comisionado principal que fué de Rentas de Bienes nacionales de esta provincia en 1836, los herederos del Intendente y Contador de la misma D. Antonio Villararvo y Frías y D. Alejandro Rebenza se servirán presentar en esta Administración principal con objeto de hacer efectivo el ingreso en Tesorería; el primero, de la suma de 4.423 rs. 62 cént. y el segundo, de la de 1.459 con 8 y el último, de 1.159,77 en concepto de reintegro que se halla insinuando esta oficina; en la inteligencia que si no lo verifican en el preciso término de 30 días, que empezarán a contarse desde el día en que tenga efecto la inserción del presente en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de esta provincia, se procederá a lo demás que haya lugar hasta hacer efectivo dicho débito.

Madrid 20 de Junio de 1862.—Manuel de Prida. —3

Gobierno de la provincia de Santander.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Peñarubia, dotada con 600 rs. anuales.

Los aspirantes dirigiran sus solicitudes documentadas al Presidente de dicho Ayuntamiento en el término de un mes a contar desde la primera publicación de este anuncio, que se repetirá por tres veces en el Boletín oficial de esta provincia y en la Gaceta de Madrid, como lo previene el Real decreto de 19 de Octubre de 1853.

Madrid 20 de Junio de 1862.—E. G. L. Carrera, 3014—2

Gobierno de la provincia de Soria.

Se halla vacante, por separación del que la desempeñaba, la Secretaría del Ayuntamiento de Matanza, en esta provincia, dotada con el sueldo anual de 4.500 rs., pagados de fondos municipales.

Los aspirantes que a la cualidad de mayores de 25 años reúnan la necesaria aptitud, dirigiran sus solicitudes documentadas al Alcalde Presidente de aquella municipalidad dentro del término de un mes, que empezará a contarse desde el día en que se publique este anuncio en este periódico oficial; en la inteligencia de que será preferido el aspirante que reúna las circunstancias prevenidas en el Real decreto de 19 de Octubre de 1853.

Madrid 17 de Junio de 1862.—José María de Ossorno.

Motelo de proposición que ha de contener el plego de que se hace mérito en la condición 27.

Madrid 20 de Junio de 1862.—Salaverria.

Dirección general de Consumos, Casas de Moneda y Minas.

En la Gaceta de 2 del actual se halla inserto el plego de condiciones para la enajenación en subasta pública el día 30 del mismo de 11.000 quintales de plomo de primera, y 4.000 quintales del de segunda; pero pudiendo hallarse dispuesto por causas imprevistas para la época necesaria en el establecimiento de Linares, los expresados 1.000 quintales de segunda, queda reducida la venta solamente a la primera partida, ó sean los 11.000 quintales de primera.

Madrid 14 de Junio de 1862.—Castillo. 3322

D. Pascual Vassallo, D. José Gabriel Amerigo y D. Joaquín Guardiola, Prior, Cónsul primero y sustituto primero por S. M. del Tribunal de comercio de esta plaza.

Madrid 16 de Junio de 1862.—El Secretario, Antonio Bruno Moreno.—V. B.—El Director general Presidente, P. S., Alvarez Quiñones.

Contaduría Central de la Hacienda pública.

Los señores cesantes, jubilados y pensionistas que

Madrid 16 de Junio de 1862.—El Secretario, Antonio Bruno Moreno.—V. B.—El Director general Presidente, P. S., Alvarez Quiñones.

Contaduría Central de la Hacienda pública.

Los señores cesantes, jubilados y pensionistas que

Madrid 16 de Junio de 1862.—El Secretario, Antonio Bruno Moreno.—V. B.—El Director general Presidente, P. S., Alvarez Quiñones.

Contaduría Central de la Hacienda pública.

Los señores cesantes, jubilados y pensionistas que

Madrid 14 de Junio de 1862.—Castillo. 3322

D. Pascual Vassallo, D. José Gabriel Amerigo y D. Joaquín Guardiola, Prior, Cónsul primero y sustituto primero por S. M. del Tribunal de comercio de esta plaza.

Madrid 16 de Junio de 1862.—El Secretario, Antonio Bruno Moreno.—V. B.—El Director general Presidente, P. S., Alvarez Quiñones.

Contaduría Central de la Hacienda pública.

Los señores cesantes, jubilados y pensionistas que

Madrid 16 de Junio de 1862.—El Secretario, Antonio Bruno Moreno.—V. B.—El Director general Presidente, P. S., Alvarez Quiñones.

Contaduría Central de la Hacienda pública.

Los señores cesantes, jubilados y pensionistas que

Madrid 16 de Junio de 1862.—El Secretario, Antonio Bruno Moreno.—V. B.—El Director general Presidente, P. S., Alvarez Quiñones.

Contaduría Central de la Hacienda pública.

Los señores cesantes, jubilados y pensionistas que

Madrid 14 de Junio de 1862.—Castillo. 3322

D. Pascual Vassallo, D. José Gabriel Amerigo y D. Joaquín Guardiola, Prior, Cónsul primero y sustituto primero por S. M. del Tribunal de comercio de esta plaza.

Madrid 16 de Junio de 1862.—El Secretario, Antonio Bruno Moreno.—V. B.—El Director general Presidente, P. S., Alvarez Quiñones.

Contaduría Central de la Hacienda pública.

Los señores cesantes, jubilados y pensionistas que

Madrid 16 de Junio de 1862.—El Secretario, Antonio Bruno Moreno.—V. B.—El Director general Presidente, P. S., Alvarez Quiñones.

Contaduría Central de la Hacienda pública.

Los señores cesantes, jubilados y pensionistas que

Madrid 16 de Junio de 1862.—El Secretario, Antonio Bruno Moreno.—V. B.—El Director general Presidente, P. S., Alvarez Quiñones.

Contaduría Central de la Hacienda pública.

Los señores cesantes, jubilados y pensionistas que

Table with 4 columns: Numeración de las boletas que representan los lotes, Idem de las acciones que comprende cada lote, Numeración de las boletas que representan los lotes, Idem de las acciones que comprende cada lote. Rows list various numbers and values.

Madrid 16 de Junio de 1862.—El Secretario, Antonio Bruno Moreno.—V. B.—El Director general Presidente, P. S., Alvarez Quiñones.

Contaduría Central de la Hacienda pública.

Los señores cesantes, jubilados y pensionistas que

Madrid 16 de Junio de 1862.—El Secretario, Antonio Bruno Moreno.—V. B.—El Director general Presidente, P. S., Alvarez Quiñones.

Contaduría Central de la Hacienda pública.

Los señores cesantes, jubilados y pensionistas que

Madrid 16 de Junio de 1862.—El Secretario, Antonio Bruno Moreno.—V. B.—El Director general Presidente, P. S., Alvarez Quiñones.

Contaduría Central de la Hacienda pública.

Los señores cesantes, jubilados y pensionistas que

Madrid 16 de Junio de 1862.—El Secretario, Antonio Bruno Moreno.—V. B.—El Director general Presidente, P. S., Alvarez Quiñones.

Contaduría Central de la Hacienda pública.

Los señores cesantes, jubilados y pensionistas que

Madrid 16 de Junio de 1862.—El Secretario, Antonio Bruno Moreno.—V. B.—El Director general Presidente, P. S., Alvarez Quiñones.

Contaduría Central de la Hacienda pública.

Los señores cesantes, jubilados y pensionistas que

Madrid 16 de Junio de 1862.—El Secretario, Antonio Bruno Moreno.—V. B.—El Director general Presidente, P. S., Alvarez Quiñones.

Contaduría Central de la Hacienda pública.

Los señores cesantes, jubilados y pensionistas que

Madrid 16 de Junio de 1862.—El Secretario, Antonio Bruno Moreno.—V. B.—El Director general Presidente, P. S., Alvarez Quiñones.

Contaduría Central de la Hacienda pública.

Los señores cesantes, jubilados y pensionistas que

Madrid 16 de Junio de 1862.—El Secretario, Antonio Bruno Moreno.—V. B.—El Director general Presidente, P. S., Alvarez Quiñones.

Contaduría Central de la Hacienda pública.

Los señores cesantes, jubilados y pensionistas que

Madrid 16 de Junio de 1862.—El Secretario, Antonio Bruno Moreno.—V. B.—El Director general Presidente, P. S., Alvarez Quiñones.

Contaduría Central de la Hacienda pública.

Los señores cesantes, jubilados y pensionistas que

Madrid 16 de Junio de 1862.—El Secretario, Antonio Bruno Moreno.—V. B.—El Director general Presidente, P. S., Alvarez Quiñones.

Contaduría Central de la Hacienda pública.

Los señores cesantes, jubilados y pensionistas que

Madrid 16 de Junio de 1862.—El Secretario, Antonio Bruno Moreno.—V. B.—El Director general Presidente, P. S., Alvarez Quiñones.

Contaduría Central de la Hacienda pública.

Los señores cesantes, jubilados y pensionistas que

Madrid 16 de Junio de 1862.—El Secretario, Antonio Bruno Moreno.—V. B.—El Director general Presidente, P. S., Alvarez Quiñones.

Contaduría Central de la Hacienda pública.

Los señores cesantes, jubilados y pensionistas que

Madrid 16 de Junio de 1862.—El Secretario, Antonio Bruno Moreno.—V. B.—El Director general Presidente, P. S., Alvarez Quiñones.

Contaduría Central de la Hacienda pública.

Los señores cesantes, jubilados y pensionistas que

